



Asamblea General

Distr. limitada
16 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 128 a) del programa provisional*

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General

Declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Aprueba la siguiente declaración:

Declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno que representamos a los pueblos del mundo, nos reunimos el 21 de septiembre de 2020 en la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 75° aniversario de las Naciones Unidas. Lo hacemos con admiración y profundo respeto por los fundadores que crearon esta Organización. No hay otra organización mundial que tenga la legitimidad, el poder de convocatoria y el impacto normativo de las Naciones Unidas. Ninguna otra organización mundial da esperanza de un mundo mejor a tanta gente ni puede hacer realidad el futuro que queremos. La urgencia de que todos los países se unan, para cumplir la promesa de las naciones unidas, rara vez ha sido mayor.

2. Nacidas de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas, como emprendimiento común para la humanidad, se establecieron para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Incluso en tiempos de grandes desafíos y tensiones mundiales, nuestra Organización ha catalizado la descolonización, ha promovido la libertad, ha forjado las normas para el desarrollo internacional y ha trabajado para erradicar las enfermedades. Las Naciones Unidas han ayudado a mitigar decenas de conflictos, han salvado cientos de miles de vidas mediante la acción humanitaria y han brindado a millones de niños la educación que todo niño merece. La Organización se ha dedicado a promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, incluida la igualdad de derechos de mujeres y hombres. La Carta de las Naciones Unidas, que es la piedra angular del derecho internacional, ha declarado el principio de la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política y

* A/75/150.



el derecho a la libre determinación de los pueblos. Ha afirmado los principios de no intervención en los asuntos internos de otros Estados y de solución de las controversias internacionales por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional. Ha determinado que todos los Estados se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

3. Los logros son muchos, y debemos a las Naciones Unidas y a su personal suma gratitud y respeto, sobre todo a los que han pagado el precio supremo en acto de servicio. A lo largo de los años, más de 1 millón de mujeres y hombres han prestado servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas en más de 70 operaciones de mantenimiento de la paz. Todos los días, países, ciudadanos, el sector privado y representantes de la sociedad civil utilizan la plataforma que ofrecen las Naciones Unidas para mejorar la vida de toda la humanidad.

4. Sin embargo, las Naciones Unidas han tenido sus momentos de decepción. Nuestro mundo no es todavía el mundo que nuestros fundadores idearon hace 75 años. Está plagado de crecientes desigualdades, pobreza, hambre, conflictos armados, terrorismo, inseguridad, cambio climático y pandemias. En diferentes rincones del mundo hay personas que se ven obligada a hacer peligrosas travesías en busca de refugio y seguridad. Los países menos adelantados se están quedando atrás y todavía no hemos alcanzado la descolonización completa. Las circunstancias exigen adoptar más medidas, no menos. Cuando los Estados Miembros prestan su voluntad y sus recursos a los esfuerzos colectivos de la Organización, se obtienen resultados importantes. Merced a la conversación mundial iniciada por el Secretario General en 2020, hemos escuchado las preocupaciones y aspiraciones de las personas. Estamos aquí reunidos para darles respuesta.

5. Nuestros desafíos están interconectados y solo pueden afrontarse mediante un multilateralismo revitalizado. Durante nuestra reunión, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue reverberando en todo nuestro mundo. En cuestión de semanas, la pandemia se manifestó como el mayor desafío mundial de la historia de las Naciones Unidas. No solo ha causado muerte y enfermedades graves, sino también recesión económica mundial, aumento de la pobreza, ansiedad y miedo. Ha ejercido una enorme presión sobre nuestras sociedades, economías y sistemas de salud. Aunque ninguno de nosotros ha quedado indemne, las personas en situaciones vulnerables y los países más vulnerables han sido los más afectados. La pandemia de COVID-19 nos ha recordado de la manera más elocuente que estamos estrechamente interconectados y que somos apenas tan fuertes como el eslabón más débil de nuestra cadena. Únicamente trabajando juntos y con un espíritu de solidaridad podremos poner fin a la pandemia y afrontar con eficacia sus consecuencias. Solo juntos podremos crear resiliencia contra futuras pandemias y otros problemas mundiales. El multilateralismo no es una opción sino una necesidad en nuestra tarea de reconstruir para mejorar en favor de un mundo más igualitario, más resiliente y más sostenible. Las Naciones Unidas deben estar en el centro de nuestros esfuerzos.

6. Fortalecer la cooperación internacional redundará en interés tanto de las naciones como de los pueblos. Los tres pilares de las Naciones Unidas —paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos— son igualmente importantes, están interrelacionados y son interdependientes. Hemos llegado lejos en 75 años, pero aún queda mucho por hacer. Tenemos las herramientas y ahora debemos emplearlas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹ es nuestra hoja de ruta y su aplicación una necesidad para nuestra supervivencia. Se requieren esfuerzos urgentes. Por lo

¹ Resolución [70/1](#).

tanto, no estamos aquí reunidos para celebrar, sino para tomar medidas. Guiados por los propósitos y principios de la Carta, estamos aquí para asegurar el futuro que queremos y las Naciones Unidas que necesitamos.

* * *

7. **No dejaremos a nadie atrás.** Los próximos 10 años, que han sido designados la década de la acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, serán los más decisivos de nuestra generación. Ello ha cobrado aún más importancia en nuestra tarea de reconstruir para mejorar tras la pandemia de COVID-19. Necesitamos un sólido sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y una colaboración eficaz entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Apoyamos plenamente los esfuerzos y las medidas del Secretario General en ese sentido. Estamos decididos a implementar la Agenda 2030 de forma íntegra y puntual. No hay otra alternativa. Los pueblos deben ocupar un lugar central en todos nuestros esfuerzos. Debe prestarse especial atención a las personas que se encuentran en situaciones vulnerables. El acceso humanitario a quienes necesitan asistencia debe concederse sin obstáculos ni demoras y de conformidad con los principios humanitarios. Nos guiamos por la Declaración Universal de Derechos Humanos² y los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos y garantizaremos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

8. **Protegeremos nuestro planeta.** Si no adoptamos medidas más resueltas, seguiremos empobreciendo nuestro planeta, que perderá biodiversidad y recursos naturales. Veremos surgir más amenazas ambientales y desafíos relacionados con el clima, como desastres naturales, sequía, desertificación, escasez de alimentos, escasez de agua, incendios forestales, aumento del nivel del mar y agotamiento de los océanos. Este es el momento de actuar. Muchos países, en particular pequeños Estados insulares en desarrollo, países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral, se encuentran ya entre los más afectados. Debemos adaptarnos a las circunstancias y tomar medidas transformativas. Tenemos una oportunidad histórica de reconstruir para mejorar y de forma más verde. Debemos frenar de inmediato las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr unas pautas de consumo y producción sostenibles en consonancia con los compromisos aplicables de los Estados en el marco del Acuerdo de París³ y en consonancia con la Agenda 2030; es una tarea impostergable.

9. **Promoveremos la paz y prevendremos los conflictos.** Los conflictos armados y las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales actuales deben resolverse urgente y pacíficamente. Reiteramos la importancia de respetar la Carta, los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los acuerdos internacionales de control de armamentos, no proliferación y desarme y sus arquitecturas deben respetarse. Las Naciones Unidas deben afrontar mejor las amenazas en todas sus formas y ámbitos. El terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo son amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales. Hay que aprovechar cabalmente el instrumental diplomático de la Carta, incluidas la diplomacia preventiva y la mediación. Exhortamos al Secretario General a que mejore ese instrumental para prevenir el estallido, la escalada y la reanudación de hostilidades en la tierra, el mar, el espacio y el ciberespacio. Apoyamos y promovemos plenamente la iniciativa del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. El derecho internacional humanitario debe respetarse plenamente. Construir, mantener y sostener la paz es hoy una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas.

² Resolución 217 A (III).

³ Véase [FCCC/CP/2015/10/Add.1](#), decisión 1/CP.21, anexo.

10. Respetaremos el derecho internacional y garantizaremos la justicia. Los propósitos y principios de la Carta y el derecho internacional siguen siendo normas intemporales y universales y cimientos indispensable para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. Respetaremos los acuerdos internacionales que hemos firmado y los compromisos que hemos asumido. Seguiremos promoviendo el respeto de la democracia y los derechos humanos y mejorando la gobernanza democrática y el estado de derecho mediante el fortalecimiento de una gobernanza transparente y responsable e instituciones judiciales independientes.

11. Centraremos nuestra atención en las mujeres y niñas. No se resolverán los conflictos ni se producirá el desarrollo sostenible sin contar con la participación igualitaria y activa de las mujeres a todos los niveles. Los derechos humanos nunca podrán respetarse plenamente a menos que todas las mujeres y niñas también los disfruten. Las persistentes desigualdades y abusos de género, incluida la violencia sexual y de género, nos han privado de un mundo mejor y más justo. Aceleraremos las medidas para lograr la igualdad de género, la participación de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.

12. Fomentaremos la confianza. La creciente desigualdad dentro de los países y entre ellos pone en peligro nuestros esfuerzos por asegurar el futuro que queremos. La desigualdad suscita desconfianza entre países y desconfianza de las personas en las instituciones de gobernanza. También contribuye a actos de xenofobia, racismo, intolerancia, discurso de odio y desinformación; condenamos todos esos actos. Abordaremos las causas fundamentales de las desigualdades, a saber, la violencia, los abusos de los derechos humanos, la corrupción, la marginación, la discriminación en todas sus formas, la pobreza y la exclusión, así como la falta de educación y empleo: es nuestra responsabilidad.

13. Mejoraremos la cooperación digital. Las tecnologías digitales han transformado profundamente la sociedad. Ofrecen oportunidades sin precedentes y nuevos desafíos. Cuando se utilizan de manera impropia o maliciosa, pueden fomentar las divisiones dentro de los países y entre ellos, aumentar la inseguridad, socavar los derechos humanos y exacerbar la desigualdad. Forjar una concepción común de la cooperación digital y un futuro digital que muestre todo el potencial del uso beneficioso de la tecnología, y abordar las cuestiones de confianza y seguridad digitales, debe seguir siendo una prioridad, pues nuestro mundo depende hoy más que nunca de las herramientas digitales para la conectividad y la prosperidad socioeconómica. Las tecnologías digitales tienen el potencial de acelerar la realización de la Agenda 2030. Debemos garantizar un acceso digital seguro y asequible para todos. Las Naciones Unidas pueden brindar una plataforma para que todos los interesados participen en esas deliberaciones.

14. Mejoraremos las Naciones Unidas. El mundo de hoy es muy diferente de lo que era hace 75 años, cuando se crearon las Naciones Unidas. Hay más países, más personas y más desafíos, pero también más soluciones. Nuestros métodos de trabajo deben mantenerse a la par de las circunstancias y adaptarse a ellas. Apoyamos plenamente las reformas puestas en marcha por el Secretario General. Están creando una organización más ágil, eficaz y responsable, capaz de prestar mejores servicios sobre el terreno y adaptarse a los desafíos mundiales. Reiteramos nuestra exhortación a que se reformen tres de los órganos principales de las Naciones Unidas. Nos comprometemos a refundir nueva vida a los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad y a seguir revitalizando la Asamblea General y fortaleciendo el Consejo Económico y Social. El examen de la estructura para la consolidación de la paz tiene todo nuestro apoyo.

15. Aseguraremos una financiación sostenible. Para realizar nuestras aspiraciones habrá que financiar la Organización de manera sostenible y previsible. Pagaremos nuestras cuotas de forma íntegra y puntual; habría que estudiar medidas para

garantizarlo mejor. Seguiremos aumentando la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos. Ejecutar íntegra y puntualmente la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es fundamental para implementar la Agenda 2030⁴. La financiación conjunta de los sectores público y privado desempeña un papel fundamental en nuestros esfuerzos por lograr que las Naciones Unidas cumplan mejor sus propósitos.

16. **Impulsaremos las alianzas.** Los desafíos actuales requieren la cooperación no solo de los países, sino también de toda la sociedad. Debemos hacer que las Naciones Unidas sean más inclusivas e implicar a todos los interesados pertinentes, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, los círculos académicos y los parlamentarios, a fin de garantizar una respuesta eficaz a nuestros retos comunes.

17. **Escucharemos a la juventud y trabajaremos con ella.** La juventud es la pieza que falta para la paz y el desarrollo. Así como nosotros nos beneficiamos de la visión de futuro de los fundadores de las Naciones Unidas, la juventud de hoy tendrá que vivir con las consecuencias de nuestra acción e inacción. Durante demasiado tiempo, las opiniones de la juventud han sido dejadas de lado en los debates sobre su futuro. Esa situación tiene que cambiar, mediante un compromiso sincero con la juventud.

18. **Estaremos preparados.** La pandemia COVID-19 nos tomó por sorpresa. Ha servido de alerta para que nos preparemos mejor no solo para crisis relacionadas con la salud, sino también para otros desafíos y crisis. Debemos afianzar la cooperación, la coordinación y la solidaridad internacionales. Es importante aprender e intercambiar experiencias e información para reducir los riesgos y hacer que nuestros sistemas sean más resilientes. Al tiempo que mejoramos nuestros sistemas de prevención y respuesta a las crisis mundiales, urge acelerar el desarrollo, la producción y el acceso mundial equitativo y asequible a nuevas vacunas, medicamentos y equipo médico. Aplaudimos a todos los trabajadores sanitarios y demás trabajadores de primera línea que ponen su propia seguridad en riesgo al salvar a otros, y nos comprometemos a poner a las personas en el centro de nuestra respuesta.

* * *

19. Lo que acordemos hoy afectará la sostenibilidad de nuestro planeta así como el bienestar de generaciones durante décadas. A través de una acción mundial revitalizada y aprovechando los progresos alcanzados en los últimos 75 años, estamos decididos a asegurar el futuro que queremos. Para ello, movilizaremos recursos, redoblabaremos nuestros esfuerzos y demostraremos una voluntad política y un liderazgo sin precedentes. Trabajaremos junto con los asociados para fortalecer la coordinación y la gobernanza global en favor del futuro común de las generaciones presentes y futuras.

20. Solicitamos al Secretario General que presente un informe antes de que finalice el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con recomendaciones para promover nuestra agenda común y responder a los desafíos actuales y futuros.

21. Nos comprometemos a presentar esta declaración a nuestros ciudadanos, con el verdadero espíritu de “Nosotros los pueblos”.

⁴ Resolución 69/313, anexo.